

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3456

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecida en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-74995/ MARTIN ORLANDO VERA BALLE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52368 del 16 DE MARZO DE 2013
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. FREDY HERNAN FLOREZ VEGA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-74995

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 3 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Queñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2018
SDM-SC-52368-2018

Señor(a):
MARTIN ORLANDO VERA AALLEN
Calle 44 Sur No. 1-18
Bogotá D.C. 11011
Teléfono: 1221073165
E-mail: Condominio@veras.com

RFF: RTA-SDM-74995/2016

Señor(a) **VERA**:

En atención a la solicitud de determinación de competencia que, en el marco del sistema de la Secretaría de Movilidad, se tramita en el expediente **SDM-SC-52368-2018**, y **252140010000** / **743079** a que se refiere el documento mencionado, no perteneciente a una actividad administrativa dentro de Bogotá, sino al **Grande Bogotá**, se tiene en cuenta lo siguiente:

Así las cosas, su petición, por falta del mencionado componente, fue trasladada por competencia al mencionado organismo de tránsito a través del oficio **SDM-SC-52372 del 20/03/2018**, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015:

LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Función sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado y éste notará verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si es por escrito. Contra el trámite señalado, dentro la petición al funcionario y para el caso del oficio, se tendrá en cuenta el caso de no existir funcionario responsable de la competencia, los trámites y la notificación responderán de conformidad con lo dispuesto en la recepción de la materia por la autoridad competente.

Así las cosas y teniendo en cuenta la anterior información, se ha procedido a su petición.

Atentamente,
"Mejora, mejor para todos"

FERNAN FLOREZ V. A.
Autoridad de Tránsito
Subsecretaría de Contratación
Teléfono: 252140010000

Se anexa el oficio de competencia que se remite al organismo de tránsito.

Atte: PRON/SDM/VZA

Al: 14 No. 37 - 35
Tel: 3040400
www.movilidadabogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2015
SDM-SC-82372-2015

Señores,

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE COTA

Calle 80 Vía Salazar - Parque Agrícola - Bodega Uniacastos 2730-

Teléfono: 5767487

Celular: 3100000000

REF: RTA-SDM-74995/2015

De acuerdo a la Ley de Transparencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1712 de 2014, remito la petición solicitada bajo el número de la referencia, impetrada por el (a) señor (a) **MAATIN ORLANDO VEGA BALLEEN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.512.232, mediante la cual hace solicitud al computador No. **252140018000147A3079** a cual fue impuesto por esa oficina de tránsito.

De acuerdo a lo expuesto, se remite original de la petición en un (01) folio.

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA

Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

7 folios

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. No tiene validez legal si no se acompaña el original en papel.

Documento suscrito por el funcionario suscrito de la SECRETARÍA DE CONTRAVENCIONES

PAC-PRO1-MOB-V2.0

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 5945400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: 1100000000

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**